



FILHA



Raúl Barceló. "Tres veces Eva". Técnica: Óleo. 93 x 33 cm.

Pérez Jiménez, Marco Antonio. (2024). Reseña del libro: El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana. *Revista digital FILHA. Enero-julio. Número 30.* Publicación semestral. Zacatecas, México: Universidad Autónoma de Zacatecas. Disponible en: <http://www.filha.com.mx> ISSN: 2594-0449.

Marco Antonio Pérez Jiménez. Mexicano. Doctor en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) de la UNAM. Investigador Proyecto Afroamérica. La Tercera Raíz, PUIC-UNAM. Miembro del Colectivo COPERA “Colectivo para eliminar el racismo en México”. Áreas de especialización: Historia de México, etapa colonial, siglos XIX y primera mitad del siglo XX. Historia del racismo y discriminación en México. Historia de la población afrodescendiente en México colonial e independiente en Veracruz y Guanajuato. Historia de la población china en México y Latinoamérica. Historia demográfica. Antropología Histórica. **Contacto:** marcoylerdo@gmail.com **Orcid ID:** <https://orcid.org/0000-0002-8859-4311>

Primera ronda.

Fecha de recepción: 1-noviembre-2023. Fecha de aceptación: 10-noviembre-2023.



Todos los contenidos de la Revista FILHA se publican bajo una licencia de Atribución-NoComercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.

RESEÑA DEL LIBRO: *EL MOVIMIENTO ANTICHINO EN MÉXICO (1871-1934). PROBLEMAS DEL RACISMO Y DEL NACIONALISMO DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA*

Book review: *The anti-Chinese movement in Mexico (1871-1934). Problems of racism and nationalism during the Mexican Revolution*

Interiorizarse en la segunda edición de *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*, de Jorge Gómez Izquierdo, independientemente del conocimiento que tenga el lector sobre estas temáticas, representa una posibilidad de acercarse a una serie de procesos y acontecimientos de la Historia de México poco visibilizados y, a su vez, escasamente debatidos dentro de las disciplinas histórico-sociales de este país.

Posiblemente, cuestiones como el armazón interdisciplinario (que podría encasillarse como Sociología Histórica, aunque su autor no se suscribe a esta corriente) planteado para una obra publicada originalmente hace más de tres décadas, así como el señalamiento a la ideología del Mestizaje -abanderada todavía en ese momento por el Estado mexicano- como “racista” y “xenofóbica” en un ambiente de esperanza en el modelo económico salinista años antes de su colapso en 1994, hayan restado notoriedad a la primera edición de un estudio por demás valioso, tanto para los interesados en las migraciones chinas a México, como para aquellos enfocados en las manifestaciones antiinmigrantes que éstas levantaron con su llegada a diversas regiones del país, durante la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del XX.

Del mismo modo, los postulados, aproximaciones y renovados enfoques que el lector encontrará en las páginas de la segunda edición de *El movimiento antichino en México*, posicionan a esta obra -una vez más- como un referente para toda investigación histórico-contemporánea sobre los fenómenos de racismo y discriminación en México. Incluso, algunas de las manifestaciones analizadas por Gómez Izquierdo encuentran vigencia hasta la actualidad, con el surgimiento de la pandemia de Covid-19; como la asociación racista de estereotipar a las poblaciones asiáticas como portadoras “naturales” de enfermedades “exóticas”. Prejuicios que emergieron en diversos sectores políticos e intelectuales mexicanos a finales del siglo XIX, y que reaparecieron con fuerza y vigencia en el contexto pandémico de comienzos del siglo XXI.

Por tanto, la presente reseña tiene como finalidad aproximar al público interesado en la segunda edición de *El movimiento antichino en México*, de dos maneras: a) destacar puntos centrales de la obra y resaltar los nuevos postulados desarrollados por el autor con relación a la primera versión, y b) mencionar las aportaciones

principales del libro para el estudio del racismo en México desde la Historia y las Ciencias Sociales.

Puntos centrales de la obra y aportaciones de la 2ª edición

Como apunta la prologuista de la nueva edición de *El movimiento antichino en México*, desde fines de la década de 1980, Jorge Gómez Izquierdo comenzó a desarrollar las ideas principales que sostienen la estructura conceptual de su obra. Pensamiento que fue plasmado en tres artículos publicados a finales de esa década: “El nacimiento del prejuicio antichino en México” y “Braceros chinos y racismo. El movimiento antichino en Sonora (1871-1934)”, ambos en 1987; y “Nacionalismo y campaña antichina” en 1989 (Campos en Gómez Izquierdo, 2022, pp. xvii-xviii). Aportaciones que posicionan al autor como pionero tanto en las investigaciones relativas a las migraciones asiáticas, como en las enfocadas en estudiar el fenómeno del racismo contra estas poblaciones, presente en diversos episodios de la historia de México.

Al comienzo de su obra, Gómez Izquierdo (2022) puntualiza su interés por analizar las expresiones del prejuicio racial contra la población de origen chino entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX: “El odio antichino en México es un caso histórico de manipulación de los prejuicios raciales motivados por la consecución de ciertas metas políticas” (p. 25). Así, el autor muestra el ángulo de aproximación de su estudio: analizar la relación histórica del antichinismo con las diversas motivaciones de los grupos políticos en el poder. En particular, focaliza su búsqueda hacia las “raíces” del entramado ideológico entre racismo antichino y nacionalismo mexicano: “evidenciar, documentando, esos aspectos patológicos del nacionalismo, se convierte en el objetivo central de esta investigación” (p. 26).

No obstante, la reconstrucción histórica del “estereotipo sobre el ser chino” llevó a su autor por un recorrido de “larga duración”, siglos antes de la llegada de los primeros trabajadores “culis” a México por los puertos de Guaymas y Mazatlán a partir de la segunda mitad de la década de 1870 (Hu-DeHart, 2009, p. 92). Gómez Izquierdo observa los orígenes de estos prejuicios mucho antes del siglo XIX: “en el siglo XVI [...] a partir de la confrontación del Imperio chino con las naciones europeas, España y Portugal en primer término”. De este modo, la representación que los comerciantes y burócratas españoles y portugueses -instalados principalmente en Macao y Manila desde inicios del siglo XVI- hacían de China como “una nación inmóvil, atrasada y refractaria a los valores de la cristiandad”, fue difundida: “por todo el mundo y adquirió credibilidad en la obra de reconocidos pensadores europeos: los católicos ibéricos, Hegel y los positivistas franceses entre otros. Así se consolidó una imagen perdurable que presentaba a China como el prototipo de una civilización degenerada, viciosa y atrasada” (2022, p. 23).

Este recorrido de más de cuatro siglos, pone en entredicho una afirmación que la historiografía sobre el tema -incluyendo al que escribe estas líneas- ha sostenido repetidamente: el racismo antichino mexicano es “herencia” exclusiva del norteamericano, manifestado en la aprobación de legislaciones segregacionistas y antinmigrantes a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Esta Influencia ha quedado demostrada en investigaciones recientes, que detallan cómo los impulsores de leyes y reglamentaciones aprobadas contra las personas de origen chino en Sonora durante los 1920, retomaron muchos de los postulados racistas desarrollados por sus contrapartes estadounidenses (Campos, 2019).

Sin embargo, la presencia de estos estereotipos en el pensamiento ibérico 300 años antes del surgimiento del racismo antiasiático norteamericano, abre la posibilidad de suponer que el antichinismo mexicano pudiese tener dos orígenes diversos. Bajo esta óptica, las aseveraciones de Gómez Izquierdo invitan a pensar que, las ideas manifestadas tanto por las élites porfiristas como por las revolucionarias, respecto a la visión de China como una nación “sombria” y habitada por una población “degenerada”, pudiesen reflejar la lógica de los prejuicios antichinos de tradición hispánica originada desde el siglo XVI, además del pensamiento racista estadounidense de la centuria decimonónica.

Otra temática desarrollada en las páginas de *El movimiento antichino en México*, fueron las repercusiones que tuvo el apoyo que el Estado mexicano otorgó a la ideología y movilizaciones antichinas. Con la victoria de la Revolución y el ascenso al poder de la “Dinastía Sonorense” en 1920 y, particularmente con el nacimiento del Partido Nacional Revolucionario (PNR) nueve años después, Gómez Izquierdo señala que, para los gobiernos federales de aquellas décadas, el racismo contra las personas de origen chino:

Funcionó como una palanca dentro del proyecto nacionalista para impulsar un sentimiento de identidad nacional. Combatiendo la “amenaza amarilla” los promotores de la campaña antichina lograron manipular los prejuicios raciales antichinos para encausarlos en la campaña que se denominó *Defensa de la raza y de la patria* (2022, p. 128).

El apoyo que el nuevo partido en el poder concedió desde su fundación a estas manifestaciones, continúa el autor, demostraría que el antichinismo llegó a convertirse en un “racismo de Estado” durante esta temporalidad (p. 71). De este modo, las autoridades del PNR impulsaron la creación del Comité Directivo de la Campaña Nacionalista Antichina en la Cámara de Diputados de la nación, así como posibilitaron que el movimiento antiinmigrante pudiera llegar a localidades donde no tenían presencia previamente, al lograr la formación de comités y ligas en 17 estados de la República, y: “en cada uno de ellos se formaron organismos antichinos, llamados a sí mismos *comités nacionalistas*” (p. 129).

Si bien, Gómez Izquierdo puntualiza que el soporte al movimiento antiasiático originado desde la federación varió de acuerdo con los actores, la temporalidad y el contexto político, no obstante, en su investigación detectó una postura característica de todos los gobiernos posrevolucionarios hasta 1934: no presentar oposición a la movilización organizada antichina. Postura que quedó evidenciada con la respuesta que la Secretaría de Gobernación dio a la protesta presentada, en 1926, por la Unión Fraternal China de Torreón.

De acuerdo con la información obtenida en el Archivo General de la Nación (AGN), el autor encontró que la Unión Fraternal China de la ciudad de Torreón envió una carta dirigida a la oficina de la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México, quejándose de lo “denigrante” que resultaba el letrero público del Comité Antichino de la ciudad de la Comarca Lagunera. Queja que la Secretaría respondió con el argumento que la expresión “antichino” no encerraba “elemento alguno” que pudiera considerarse insultante. Esto debido a que, como existían: “organizaciones llamadas ‘ligas antialcohólicas’ y no habiéndose quejado ningún fabricante de alcohol por tal hecho, consideraba normal que las organizaciones antichinas dejaran claro, desde su nombre, los fines que perseguían” (2022, p. 123).

De hecho, Gómez Izquierdo observa que este órgano del Estado mexicano tendía a considerar “justas y atendibles” las demandas que enarbolaban las organizaciones antichinas. Por ello, en diversas ocasiones, la Secretaría de Gobernación respaldó la “alternativa legal” de impulsar legislaciones prohibicionistas para impedir el arribo de más inmigrantes asiáticos. Esfuerzos que quedaron plasmados tanto en la ley de Inmigración de 1928, como en el Código Sanitario vigente durante la presidencia de Plutarco Elías Calles (2022, p. 130).

Por ello, el autor considera que, para los gobiernos posteriores al triunfo de la lucha armada de 1910, la vinculación entre racismo antichino y nacionalismo fue parte fundamental en su búsqueda por una identidad nacional, basada en la ideología del Mestizaje. Fue así como, durante la primera parte del siglo XX: “Antichinismo y lealtad a la Patria se convirtieron en términos equivalentes” (p. 105).

Ahora bien, con relación a la primera edición de *El movimiento antichino en México*, publicada en 1991 por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ¿Cuáles son las diferencias y las nuevas contribuciones de esta segunda edición surgida 31 años después? Entre los cambios más destacables se pueden señalar la adición de un prólogo, ya mencionado con anterioridad, escrito por Ivonne Campos y que aporta al lector un contexto más amplio – de la obra y de su autor– para adentrarse en la nueva versión del libro de Gómez Izquierdo.

Asimismo, en ambas ediciones se incluyó un Anexo al final del libro; sección conformada por fotografías de archivo y otros materiales visuales relacionados con las temáticas desarrolladas en la obra. Con la diferencia que, la versión de 2022 contiene más imágenes y de mejor resolución que la publicada a inicios de la década de 1990. Del mismo modo, en la impresión más reciente, el autor agrupó esta documentación visual en dos partes: “Familias chino-mexicanas” (2022, p.

175), que incluyen fotografías de matrimonios y sus descendientes asentados en distintas ciudades del país; y “Antichinos” (p. 184), compuesta por retratos de personajes como José María Arana (considerado uno de los fundadores del movimiento antichino a comienzos del siglo XX), y los presidentes Álvaro Obregón, Adolfo de la Huerta y Plutarco Elías Calles, entre otros.

Por otro lado, las innovaciones encontradas en esta segunda edición, si bien pueden hallarse en los once apartados que conforman esta obra “revisada y corregida por el autor”, posiblemente sus aportaciones más importantes se encuentren en la reformulación de su temática acerca de la relación de poder que el racismo ejerce mediante el “control biológico” de los sujetos racializados, es decir, el entretejido entre: “los conceptos de biopoder/Biopolítica y racismo de Estado” (2022, p. 27).

Con base en los conceptos desarrollados por Michel Foucault, Gómez Izquierdo explica cómo el racismo contra las personas de origen chino por parte del Estado mexicano durante la primera mitad del siglo XX, fue una modalidad de ejercicio del poder justificado en la defensa de la nación, ante: “los peligros biológicos encarnados en grupos humanos previamente identificados como portadores de graves riesgos de degeneración racial y que de alguna manera se reproducen al interior del cuerpo social” (2022, p. 28). Por consiguiente, es posible explicar los ataques que recibían los ciudadanos de ascendencia china, denunciados sistemáticamente como “agentes bacterianos”, y considerados como una amenaza para la “salud y la herencia genética del cuerpo social”.

La incorporación conceptual de Foucault a su análisis sobre los prejuicios enunciados por diversas élites políticas entre finales del siglo XIX y primera mitad del XX, posibilitaron al autor reafirmar su observación sobre que, tanto porfiristas como revolucionarios, consideraban a los chinos como pertenecientes a una “raza portadora de enfermedades peligrosas” y “contaminante para las costumbres del país que los recibiese”. Ideas que reforzaban el temor infundido por las campañas antichinas, al señalar a esta población como “indeseable” biológica y culturalmente: “La enfermedad era la consecuencia de una vida depravada y viciosa” (2022, p. 66).

A nuestro parecer, las ideas de Gómez Izquierdo esbozadas en los párrafos anteriores, otorgan a su estudio una importancia mayúscula para nuevas investigaciones enfocadas en las diversas expresiones del racismo mexicano, no sólo desde una perspectiva histórica, sino también contemporánea. La creencia que los chinos pertenecían a “razas contaminantes”, analizada por el autor, contribuye a explicar el por qué estas ideas resurgieron con fuerza y rapidez en pleno siglo XXI, a raíz de la pandemia de Covid-19.

Durante el 2020, diversas personalidades mexicanas de los ámbitos políticos y de medios de comunicación masiva (digital e impresa), realizaban constantemente declaraciones sobre el “castigo merecido” que representaba para los asiáticos la aparición del virus SarsCov2. De acuerdo con una actriz y exdiputada federal, las prácticas culturales “aberrantes” de comer animales, como “a los perritos y a los gatitos”, eran justificación para considerar a los chinos (tal y como aconteció en los

dos siglos anteriores) como portadores “naturales” de esta “enfermedad horrible” y, por tanto, merecedores de la “condenación de Dios” (Pérez Jiménez, 2023).

Asimismo, la influencia del pensamiento del filósofo e historiador francés en el autor de *El movimiento antichino en México*, también se demuestra en la importancia que adquirió, en esta nueva edición, profundizar el tema sobre el control de la sexualidad humana ejercido por el Estado posrevolucionario (Gómez Izquierdo, 2022, p. 71). De este modo, ideas sobre “defender la raza” ante el “peligro” de la “invasión amarilla”, alentaban constantemente la: “preocupación por la reproducción sexual de las personas [...] se trataba de la prescripción de una responsabilidad que pesaba, básicamente, sobre las mujeres” (p. 118).

Fue por lo que, la organización del movimiento antichino desde el PNR, contempló a las mujeres como pieza fundamental en la defensa de la “raza de bronce”; asimismo, se consideró su adoctrinamiento mediante la creación de los Subcomités Femeninos, adscritos a las ligas antichinas de cada localidad. Además, una porción considerable de la propaganda que colocaban por las calles los integrantes de las ligas en sus manifestaciones públicas, estaba dirigida a la “mujer mexicana”, invitándola a contribuir en esta “labor nacionalista” (p. 119).

Aportaciones a los estudios histórico-sociales sobre racismo en México

Por último, este apartado abordará, brevemente, una aportación central de la segunda edición de *El movimiento antichino en México*: el análisis de la ideología del Mestizaje, o “Mestizante” como la denomina el autor en otra de sus obras (Gómez Izquierdo & Díaz, 2011, p.9) como pieza clave para entender las particularidades, no sólo del antichinismo, sino de otras manifestaciones del racismo mexicano, dirigidas contra poblaciones asimismo consideradas “ajenas” o “inadmisibles” a la sociedad y cultura nacional.

El pensamiento del Mestizaje es desentramado por Gómez Izquierdo a lo largo de su investigación, con la finalidad de evidenciar el rol fundamental que éste tuvo en la cimentación del binomio nacionalismo/antichinismo durante esa temporalidad. Mediante el reconocimiento único de las “dos raíces” de la “mexicanidad” -la española y la indígena-, el Mestizaje desconoce e invisibiliza las aportaciones de las poblaciones de origen africano y asiático, presentes mucho tiempo antes de la fundación del México independiente.

Fue así como, las élites políticas de fines de siglo XIX e inicios del XX, afirma el autor, utilizaron la figura del “Mestizo” como un ideal a alcanzar, debido a que: “una raza homogénea era requisito para empujar al país por el camino de la modernidad”; cuestión que, a su vez, “fortaleció el racismo y la xenofobia contra los chinos” (2022, p. 105). Asimismo, señala que estos estereotipos ya estaban bien fundamentados

antes del triunfo de la Revolución, en el pensamiento de los intelectuales del Porfiriato, quienes coincidían en posturas racistas al considerar a los chinos como: “inmigrantes de segunda, eran solo aptos para ser empleados en calidad de peones, pero nunca como extranjeros con los que se deseaba poblar el país” (p. 58).

No obstante, fueron los ideólogos de la Revolución quienes convirtieron al “Mestizo” en una política de Estado, para alcanzar la tan deseada homogenización de la población. Situación similar aconteció con la ideología antichina que, de acuerdo con Gómez Izquierdo, los revolucionarios aprovecharon un: “movimiento que se venía desarrollando desde casi 40 años antes de la Revolución de 1910. Movimiento que se extendía entre numerosos grupos de la sociedad y que las élites integraron en un proyecto de unificación y fomento de la identidad nacional” (p. 26).

Asimismo, continúa el autor, mediante el lema “la defensa de la raza”, se concibió un proyecto racial, social y cultural de una sociedad mexicana cohesionada en la figura del Mestizo. En este proyecto, las personas de origen asiático, entre otras, fueron categorizadas como inadmisibles, e incluso amenazantes a una identidad nacional fundamentada en la dicotomía española-indígena (2022, p. 114).

Por consiguiente, el análisis sobre el papel que tuvo la ideología mestiza en la construcción del racismo contra las personas de origen chino, posiciona a *El movimiento antichino en México* como una obra de referencia para aquellas investigaciones enfocadas en los procesos histórico-contemporáneos de discriminación contruidos sobre otras poblaciones -como la indígena o la afrodescendiente. Retomando las afirmaciones de Gómez Izquierdo, no es posible entender el éxito que tuvo la constante negación de la existencia del racismo en México, sin comprender el papel que jugó el Mestizaje en enmascarar sus manifestaciones. En fin, sirvan estas breves páginas como una invitación al lector para acercarse a la nueva versión de esta notable y fundamental obra. Ciudad de México, octubre de 2023.

Bibliografía

Campos, Ivonne. (2019). Segregación, racismo y antichinismo. La ley 27 de 1923 y el caso de los barrios chinos en Sonora. México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Gómez Izquierdo, José Jorge. (2022). *El movimiento antichino en México (1871-1934). Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*. México: Ediciones Quinto Sol/Universidad de Costa Rica, 2ª edición.

Gómez Izquierdo, Jorge y Díaz, María. (2011). *La ideología Mestizante, el Guadalupanismo y sus repercusiones sociales. Una revisión crítica de la "identidad nacional"*. México: Universidad Iberoamericana-Puebla/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Hu-Dehart, Evelyn. (2009). Indispensable enemy or convenient scapegoat? A critical examination of Sinophobia in Latin America and the Caribbean, 1870-1930. *Journal of Chinese overseas*, n. 5.1.

Pérez Jiménez, Marco A. (2023, 11 de agosto). Racismo anti-asiático y Covid-19: una vieja historia en la 'nueva normalidad' [Ponencia], 9º Congreso Internacional de Antropología AIBR "El desafío intercultural. Diálogo y Diversidad", Unidad de Posgrado, UNAM, Ciudad de México. <http://2023.aibr.org/es/programaes/esquema>